



fondos municipales satisfagan los gastos que ocasionen los quintos & observacion cuando se declararen esentos como inutilites, y mandando que en los presupuestos ordinarios se comprenda una partida para sufragarlos en lo sucesivo; y el Ayuntamiento acordó: se tenga presente para su caso —

Papel & Veinte y dos  
del Repartimiento  
del corriente año.

Se dio una orden a la Administracion de Hacienda publica de la provincia, para doce del actual, reclamando el papel & Veinte y dos del Repartimiento y su copia & Accusatoria del corriente año, importante mil setecientos veinte y dos d., y el Ayuntamiento acordó: que a los diez y seis de este mes se expidiera el oportuno libramiento con cargo al capitulo & imprevidos, y en favor del Sr. D. Juan Jose Cerezo, individuo de la Comision de contribuciones, el cual cuide de su imbercion en el papel & Veinte y dos de la Venosa de este a la citada Administracion —

Presupuesto & obras  
en la Casa de los  
Corregidores.

Se leyó el presupuesto formado por el Sr. D. Mariano Garcia, para la continuacion de las

